



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA

2011- 2014

Créditos

© Propiedad de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Gerencia Municipal
Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Elaborado en forma participativa

Responsables del proceso de formulación del PDI:

Rocío Saldaña Gálvez

Gerente Municipal - GMMDJB

Nadir Alberto Sierralta Tineo.

Responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Sistematización, Diseño, Diagramación y Arte

Jorge Luís Ataurima Ataurima

Relaciones Públicas e Imagen Institucional

Revisión de contenidos:

Heiko Lombardi Lizano

San Juan Bautista, Diciembre 2010.

PRESENTACION

La Municipalidad distrital de San Juan Bautista, a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, presenta a la población sanjuanina el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010 – 2014, con el propósito de establecer los lineamientos institucionales para su aplicación y difusión, en base a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Juan Bautista 2010-2024, el cual se tomará referencia inmediata para los Planes Operativos Anuales de la Municipalidad.

El presente Plan de Desarrollo Institucional, es un instrumento participativo de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, que contiene la propuesta de la Municipalidad y que orienta su gestión en el periodo de 04 años (2010 – 2014).

En el marco de la Modernización de la Gestión del Estado, el Plan de Desarrollo Institucional, propone mayores niveles de eficiencia de la gestión municipal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, a través de servicios de calidad, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI), es el resultado de un proceso participativo y trabajo en equipo de todos los integrantes de la organización municipal quienes han plasmado su experiencia a través de propuestas viables de desarrollo, a fin de lograr que el distrito de San Juan Bautista sea líder, moderna, competitiva y promotor del desarrollo económico, social, ambiental e Institucional.

Dr. Salomón Hugo AEDO MENDOZA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA



INDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCION

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

- 1.1. MARCO NORMATIVO
- 1.2. ENFOQUE DEL CONTEXTO ACTUAL
- 1.3. CONTEXTO DISTRITAL / LOCAL
- 1.4. CONTEXTO INTERNO – INSTITUCIONAL
- 1.5. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

CAPITULO II: FINALIDAD DEL GOBIERNO LOCAL / ROL MUNICIPAL

- 2.1. MISIÓN
- 2.2. VISIÓN
- 2.3. POLÍTICAS DE GESTIÓN
- 2.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
- 2.5. VALORES INSTITUCIONALES

CAPITULO III: ANÁLISIS ESTRATÉGICO

- 3.1. FODA / ÁRBOL DE PROBLEMAS
- 3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS
- 3.3. ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
- 3.4. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

ANEXOS

INTRODUCCION

El alcalde, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad distrital de San Juan Bautista consciente de los cambios tecnológicos, económicos, sociales y ambientales actualiza este Plan de Desarrollo Institucional – PDI, con la finalidad continuar avanzado hacia el modelo de institución que deseamos ser, por lo que este instrumento además de ser un instrumento rector interno es un compromiso de todos los que formamos parte de la municipalidad.

Por lo que se ha formulado tomando en cuenta:

- Que es necesario una mayor capacidad para obtener los resultados esperados.
- Tener una administración más rigurosa de la información de sus procesos.
- Impulsar una capacitación más especializada de sus funcionarios.
- Mejorar sustantivamente la administración de la información al interior de la organización.
- Adopción más formal y comprometida de un estilo de administración con participación ciudadana en la gestión municipal y toma de decisiones.

Por lo que aplicar el Plan de Desarrollo Institucional en la práctica implica tener voluntad política pero sobretodo la disposición del personal, el uso de los recursos y procedimientos adecuados, y las herramientas de gestión necesarias.

CAPITULO I:**ASPECTOS GENERALES**

- 1.1. MARCO NORMATIVO
- 1.2. ENFOQUE DEL CONTEXTO ACTUAL
- 1.3. CONTEXTO DISTRITAL / LOCAL
- 1.4. CONTEXTO INTERNO – INSTITUCIONAL
- 1.5. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA



1.1 MARCO NORMATIVO

La formulación del presente Plan de Desarrollo Institucional se ha desarrollado en el marco normativo vigente, ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, teniéndose además como referencia las siguientes normas:

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal y su modificatoria Ley 27958 Ley que Modifica la Ley 27245 de Prudencia y Transparencia Fiscal.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 27783 que aprueba la Ley de Bases de la Descentralización.
- Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, modificada por el Decreto Legislativo N° 325.
- Resolución Viceministerial N° 148-99-EF/13.03. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Directiva para la Formulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y los Planes Estratégicos Institucionales para el periodo 2002-2006.
- Resolución Ministerial N° 399-2001-EF/10, que aprueba la Directiva para la Formulación de los Planes Estratégicos Institucionales 2002-2006.
- Resolución Directoral N° 004-2003-EF/68.01, que aprueba la Directiva N° 003-2003-EF/68.01 Reformulación de los Planes Estratégicos Institucionales para el periodo 2004-2006.
- Resolución Directoral N° 001-2005-EF/68.01, que aprueba la Directiva N° 001-2005-EF/68.01 Directiva para el Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales del periodo 2004-2006.
- Resolución Directoral N° 003-2005-EF/68.01. que modifica la Directiva para el Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales del periodo 2004-2006.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema de Planeamiento – Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Decreto Supremo N° 054-2005-PCM, (28 de julio 2005), se aprueba el Reglamento de la Ley N° 28522. Decreto Supremo N° 034-2006-PCM, se modifica el Reglamento de la Ley N° 28522.

1.2 ENFOQUE DEL CONTEXTO ACTUAL

La globalización y los nuevos enfoques de gestión pública, ha significado que el Estado Peruano haga reajustes en las políticas socioeconómicas y cambios en los modelos de desarrollo. El distrito de San Juan Bautista, a través de sus autoridades, no es ajeno a estos importantes acontecimientos, motivo por el cual, se hacen provisiones necesarias para estar preparados con técnicas, herramientas y capacidades que nos permita actuar estratégicamente, con innovadores modelos el desarrollo local.

Para situarnos en el contexto de la planificación del desarrollo podemos mencionar algunos términos conceptuales que a continuación se detallan:

1.2.1 ARTICULACIÓN DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El plan de desarrollo concertado y el plan de desarrollo institucional, son instrumentos orientadores y guías del accionar del gobierno local a largo y mediano plazo respectivamente. Estos a su vez están articulados a las herramientas técnicas normativas de gestión como son el Reglamento de Organización y Funciones, Cuadro para Asignación de Personal, Manual de Organización y Funciones y este a su vez nos proporciona los insumos necesarios para realizar un Plan de Desarrollo de Capacidades que determina los puntos críticos y deficientes del personal para así ser fortalecidos.

1.2.2 BUEN GOBIERNO

Para hacer un buen gobierno es necesario contar con el personal capaz de resolver problemas, funcionarios con aptitudes gerenciales y autoridades que lideren con vocación de servicio. El buen gobierno no pasa solamente por la voluntad política de las autoridades de hacer las cosas bien, o realizar acciones que orientan el desarrollo local de acuerdo al criterio de grupos reducidos de personas; al contrario, se centra en la corresponsabilidad de acciones a través participación representativa de la población organizada y en el consenso de propuestas adecuadas para el desarrollo.

El buen gobierno, también implica gobernabilidad, la cual, se fortalecerá en la medida que la población reconozca a sus autoridades como tales y a su vez se consolidará una verdadera democracia.

1.2.3 GESTIÓN PARTICIPATIVA

Hoy en día la participación de la ciudadanía tiene mucha aceptación en el ejercicio de gobierno, siendo reconocidos como actos que garantizan el derecho y desarrollo del país. La municipalidad distrital de San Juan Bautista como promotora del desarrollo participativo, promueve y construye sistemas de participación y concertación, fortaleciendo los ya existentes como son el Consejo de Coordinación Local, mesas temáticas o sectoriales, redes, asociaciones, etc. Estas a su vez se deben articular y retroalimentar un objetivo en común que es el desarrollo local.

1.2.4 GESTIÓN POR RESULTADOS

La gestión por resultados constituye una respuesta a la preocupación por encontrar de alguna manera el diseño y/o perfeccionamiento de mecanismos para optimizar el proceso de asignación de recursos y crear mayor valor público¹.

Cabe señalar que la gestión por resultados implica pasar de una administración que solo se basa en el control de la aplicación de normas y procedimientos, a una administración que se compromete ante los ciudadanos a la obtención de resultados y a rendir cuentas de la ejecución de los mismos, a través de su sistema de evaluación y medición de desempeño.

1.2.5 GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ

Mediante la Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado en proceso de modernización, la cual tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

El objetivo es alcanzar un Estado: al servicio de la ciudadanía, con canales efectivos de participación, descentralizado y desconcentrado, transparente en su gestión, con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados y fiscalmente equilibrado.

¹ Francisco Córdova S., Asesor en Gobernabilidad y Desarrollo en CIPCA _ Docente en la maestría Gerencia Social a distancia de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1.3 CONTEXTO DISTRITAL / LOCAL

1.3.1 CARACTERISTICAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

1.3.1.1 Ubicación Política y Geográfica.

El distrito de San Juan Bautista está localizado en la sierra central del Perú, al Sur Este de la ciudad de Ayacucho, en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, a una altitud promedio de 2800 msnm, a 13° 10' 06" latitud sur y 14° 13' 14" longitud Oeste. El distrito posee una extensión territorial de 18.71 km², representando el 0.627% del territorio total de la provincia de Huamanga. El distrito ostenta la categoría de ciudad y fue creado por la ley No. 13415 del 07 de abril de 1960².

1.3.1.2 Límites.

La delimitación Distrital está dado por el puente Prado (Puente Nuevo de San Juan Bautista), carretera a Cusco hasta el cementerio general, Avenida Arenales, Puente de Huatatas (Cacha molino) y quebrada de Huatatas hasta Kuchomolino (restos arqueológicos de la cultura Warpa), cerro de Acuchimay, calle Lluchallucha, Puente de la Alameda, río de Alameda hasta el puente nuevo. Teniendo los siguientes límites:

- Por el Este: Con los Distritos de Tambillo
- Por el Oeste: Con el Distrito de Carmen Alto
- Por el Norte: Con el Distrito de Ayacucho.
- Por el Sur: Con el Distrito de Chiara y Carmen Alto.

1.3.1.3 Características Demográficas.

El distrito de San Juan Bautista de acuerdo a las proyecciones poblacionales realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en base al Censo Nacional 2007. XI de Población y VI de Vivienda cuenta con una población de 38,457.

² Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Juan Bautista 2010 – 2024.

Según el Cuadro N° 01, se observa el 10.25% está representada por la población infantil, las mismas que son referentes para que el gobierno local tome estrategias en la mejora de la calidad de los servicios básicos como es educación, salud, vivienda y trabajo.

CUADRO N° 01
POBLACION DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA -
2007

Grupos de Edad	Población	%
Total	38,457	100
< 3 años	2274	5,91
3-4	1669	4,34
5-9	4433	11,53
10-19	9741	25,33
20-49	16310	42,41
50-64	2572	6,69
≥ 65 años	1458	3,79
Varones	18684	48,58
Mujeres	19773	51,42

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2007: X de Población y VI de Vivienda

1.3.2 ANALISIS SITUACIONAL POR DIMENSIONES DE DESARROLLO

1.3.2.1 Dimensión Social

El distrito de San Juan Bautista, en cuanto a servicios de salud cuenta tan solo con cuatro establecimientos de salud de niveles I-3 y I-2, cuya infraestructura ha rebasado su capacidad para una población de 38,457 habitantes, cuenta con 33 instituciones educativas (PRONOEIs, Inicial, Primaria y Secundaria) sin embargo el rendimiento académico es muy bajo. Teniéndose también otras características relevantes que se muestran en el cuadro N° 02.

CUADRO N° 02
INDICADORES SOCIALES PRINCIPALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN
BAUTISTA

Indicadores	San Juan Bautista	Huamanga
Población Total (1)	38 457 Hab.	
• Mujeres	19 773	243 461 Hab.
• Varones	18 684	
Índice de Desarrollo Humano (2)	0,6020	0,5842
Esperanza de Vida al Nacer (2)	70,98	70,88
Alfabetismo (2)	92,38	87,18
Escolaridad (2)	90,64	88,25
Logro Educativo (2)	91,80	87,54
Ingreso familiar per cápita (2)	286,10	267,7
Población con al menos una necesidad básica insatisfecha - NBI (3)	33.9	40.1
Población con Seguro de Salud(3)	48.2	54.5
Prevalencia de la Desnutrición Crónica en niñas y niños <s de 3 años de edad(4)	19.10	29.40
Abastecimiento de Servicios Básicos		
Red pública dentro de la vivienda	77.6	55.7
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	67.2	44.4
Vivienda con alumbrado eléctrico	85.4	70.8

FUENTE:

- (1) INEI, Población Estimada 2010
- (2) PNUD Perú 2009 - Informe Sobre Desarrollo Humano 2007
- (3) INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda
- (4) CRECER WARI Línea de Base de Desnutrición Infantil y Determinantes de la Pobreza en II Provincias y III Distritos de la Región de Ayacucho.

1.3.2.2 Dimensión económica

El Cuadro N° 03, muestra la PEA según la ocupación principal, un 23.9% de la población está considerado en el grupo de trabajador no calificado, peón, vendedor, ambulante y afines; 22.1% en trabajador de servicios personales y vendedor del comercio y mercado; y un 15.7% están considerados en el grupo de profesores, científicos e intelectuales. Otras ocupaciones representa el 38.3% que comprende a personas dedicadas a la agricultura, empleados de oficina, técnicos de

nivel medio y otros. La Población Ocupada Total³ representa el 93.32% (12454) de su Población Económicamente Activa –PEA (13345).

Desde la perspectiva de la demanda, existe poca capacidad de absorción de la mano de obra dentro de la estructura productiva formal de la economía distrital. En ese sentido, se hace evidente que los sectores privado y público han sido desplazados por la capacidad expansiva en la generación de empleos del sector informal (23.9%); en consecuencia, constantemente se generan empleos de menor calidad, lo que posibilita que cada vez sea más extensiva la precariedad y la baja calidad de los empleos.

CUADRO Nº 03
SAN JUAN BAUTISTA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
OCUPADA SEGÚN OCUPACIÓN PRINCIPAL

Variable / Indicador	Distrito de San Juan Bautista	
	Cifras Absolutas	%
PEA ocupada según ocupación principal	12454	100
Miembros Poder ejecutivo y Legislativo. Directivos de administración Pública y empresas	25	0.2
Profesionales, científicos e intelectuales	1955	15.7
Técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados	710	5.7
Jefes y empleados de oficina	552	4.4
Trabajadores de servicios personales y vendedores del comercio y mercado	2756	22.1
Agricultores, trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	631	5.1
Obreros y operarios minas, cant., industriales manufactureros y otros	905	7.3
Obreros construcción, conf., papel, fab., instr	1608	12.9
Trabajo no calificado de servicios ,peón, vendedores ambulantes y afines	2977	23.9
Otra	72	0.6
Ocupación no especificada	263	2.1

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Vivienda VI de Población

³ De acuerdo a los estándares internacionales, se considera como ocupada a la persona de 14 y más años de edad, que durante la semana de referencia trabajó por lo menos una hora, como empleador o patrono, obrero, empleado o trabajador del hogar, percibiendo por dicho trabajo una ganancia o remuneración.

En el Distrito de San Juan Bautista el comercio y los servicios se imponen como la principal actividad económica. Según el cuadro N° 04, el 24.0% de la población ocupada realiza actividades de esta índole. Desde los ancestros la ocupación principal de la población fue la carnicería, el comercio de ganados, tallado de piedra y la curtiembre, las dos últimas en proceso de extinción por motivos de competitividad y tecnológicos.

En cuanto a la actividad comercial y servicios se ha identificado a 13 actividades económicas más importantes. En el sub-grupo de comercio la más importante por volumen en términos monetarios resulta ser el comercio dominical de ganados vacuno, ovino, caprino y porcino, el vacuno en su mayoría tiene como destino los centros de engorde de la periferia de Lima; seguido por el comercio de carne roja y pollo que es comercializado en la ciudad de Ayacucho y provincias del norte de la región principalmente incluido el VRAE; en tercer orden por la cantidad de familias involucradas esta el comercio dominical de artículos de segunda (cachina) que en estos últimos 15 años ha experimentado un crecimiento vertiginoso; finalmente en toda el corredor económico de las avenidas Ramón Castilla y Cusco están ubicados un grupo importante de comercio de ferreterías, abarrotes, agroquímicos, autopartes y combustibles. En cuanto al sub-grupo de servicios por la cantidad de pasajeros que hacen uso de este servicio diariamente y por las actividades conexas que demanda (taxistas, estibadores, vivanderas, panaderas, etc.) se ubica en primer lugar el transporte interprovincial por cuanto el distrito es el puerto de embarque y llegada de pasajeros que viajan al: centro, sur de la Región y a la zona de Chincheros, Andahuaylas; le sigue los servicios que prestan las factorías en la reparación y mantenimiento de vehículos livianos y pesados quienes están ubicados generalmente en toda la avenida Cuzco y alrededores.

Entonces este sector terciario, constituido por los servicios y el comercio es la principal fuente generadora de riqueza y de ocupación de la PEA en el Distrito. La mayor parte de la prestación de servicios y comercio se realiza a nivel micro empresarial, sin apoyo técnico ni crediticio, convirtiéndose en actividades informales de subsistencia y no en actividades competitivas que generen utilidades capitalizables. Gran parte de estas actividades informales se desarrollan en condiciones infrahumanas porque son espacios inseguros, antihigiénicos, a la

intemperie obstaculizando en algunos casos el transporte vehicular y peatonal es decir se requiere de un ordenamiento e infraestructura adecuada que facilite las transacciones comerciales en mejores condiciones a compradores y vendedores.

CUADRO N° 04
INDICADORES ECONOMICOS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN
BAUTISTA

Indicadores	San Juan Bautista	Huamanga
Incidencia de Pobreza Total(1)	52.2%	56.8
Incidencia de Pobreza Extrema (1)	17.9%	26.8
Ingreso familiar per cápita (2)	286,10	267,7
Participación en la Actividad Económica(1)		
Población Económicamente Activa - PEA	51.1	49.6
PEA Ocupada	93.3	94.9
PEA Ocupada según ocupación principal(1)		
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.púb.y emp	0.2	0.3
Profes., científicos e intelectuales	15.7	15.0
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	5.7	5.4
Jefes y empleados de oficina	4.4	4.3
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo	22.1	17.6
Agricult.trabaj.calif.agrop.y pesqueros	5.1	13.0
Obreros y oper.minas,cant.,ind.manuf.y otros	7.3	8.0
Obreros construc.,conf.,papel, fab., instr	12.9	9.8
Trabaj.no calif.serv.,peón,vend.,amb., y afines	23.9	22.6
Otra	0.6	1.0
Ocupación no especificada	2.1	3.0
PEA ocupada según actividad económica(1)		
Agric., ganadería, caza y silvicultura	8.5	21.3
Explotación de minas y canteras	0.4	0.3
Industrias manufactureras	6.7	7.2
Suministro de electricidad, gas y agua	0.2	0.2
Construcción	9.1	6.8
Comercio	24.0	18.4
Venta, mant.y rep. veh.autom.y motoc	2.0	1.9
Hoteles y restaurantes	6.9	5.2
Trans., almac. y comunicaciones	10.0	7.2
Intermediación financiera	0.5	0.6
Activid.inmobil., empres. y alquileres	3.8	4.5
Admin.púb. y defensa; p. segur.soc.afil	4.9	4.7
Enseñanza	11.0	9.6
Servicios sociales y de salud	3.4	3.1
Otras activ. serv.comun.soc y personales	3.3	3.1
Hogares privados con servicio doméstico	2.4	2.1
Organiz. y órganos extraterritoriales		0.0
Actividad económica no especificada	2.7	3.8

FUENTE:

(1) INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

(2) PNUD Perú 2009 – Informe Sobre Desarrollo Humano 2007

1.3.2.3 Dimensión Territorial – Ambiental

San Juan Bautista, tiene una población con educación y conciencia ambiental débil, que se acrecienta con el crecimiento desordenado de la población trayendo como consecuencia la deforestación de terrenos para ser remplazado por construcciones para vivienda, sin embargo existen todavía espacios que se podrían aprovechar para la forestación y reforestación.

Considerándose que el 98% es una población urbana, se observa que también la contaminación ambiental está en crecimiento, la producción per cápita de residuos sólidos ha incrementado, pese a que los servicios públicos han mejorado el sistema de recojo, los pobladores continúan contaminando los ríos (río Alameda y Chaquihuacco) con desechos sólidos y efluentes líquidos (aguas residuales), existe una contaminación con gases producto del parque automotor y otros producto de la quema de llantas, plásticos u otros utilizados como combustible en la transformación de productos (producción de papa seca).

San Juan Bautista tiene como superficie total 1871 Hectáreas, de los cuales 212 es un área rural de los cuales se dispone 112 Hectáreas para la agricultura quedando aún 100 Hectáreas por explotar. En esta pequeña extensión existen aún plantas y animales nativos.

En la zona urbana contamos con áreas verdes como parques, jardines, bermas, sardineles y áreas verdes rústicas.

Se cuenta con recursos hídricos dispuestos en micro cuencas (micro cuenca alameda y micro cuenca Huatatas).

1.3.2.4 Dimensión Institucional

Una variable importante a tener en cuenta al analizar el Desarrollo Institucional son la presencia de instituciones y organizaciones, la forma como operan y cómo influyen en el desarrollo del Distrito, en ese sentido se refiere no sólo a la cantidad de instituciones públicas y privadas que exista en un espacio determinado o a la cantidad de recursos económicos con que cuentan, sino a la calidad de sus

capacidades, intervenciones y resultados. Existe mayor capital institucional cuando éstas desarrollan un trabajo concertado, complementando esfuerzos y recursos; cuando obran como facilitadores de la movilización y el desarrollo de los capitales sociales de las poblaciones con las que actúan. Existe capital institucional cuando las instituciones actúan con transparencia y cuando muestran apertura para aprender de la propia sabiduría de las poblaciones.

Es necesario que las instituciones operen de manera inteligente y democrática, son capaces de combinar las múltiples formas de capital (natural, humano, social, construido, económico financiero etc.), generando sinergias y externalidades positivas que permitan generar procesos sostenibles e incluyentes sustituyendo el círculo vicioso de la pobreza por un círculo virtuoso hacia el desarrollo⁴.

En el distrito se verifica la existencia de un complejo entramado de relaciones político institucionales, representado por una gestión municipal que manifiesta una vocación de apertura a la participación y concertación y una población organizada que expresa también una apreciable disposición hacia ello, sin embargo es posible percibir que los espacios de concertación no son debidamente apropiados por ambas partes, lo que genera desencuentros y niveles de desconfianza que no permiten configurar todavía un entorno favorable a la materialización conjunta de las iniciativas de desarrollo que se vienen impulsando en el distrito.

La inversión pública y privada es el motor de desarrollo del distrito, sin embargo, las deficiencias de infraestructura, equipamiento, servicios básicos y de transporte existentes, se vienen convirtiendo en serias limitaciones para competir en el medio local y regional.

Sin embargo, más allá de la problemática existente y sus limitaciones, debe destacarse que existen una creciente voluntad de concertación, fomento de espacios de concertación y medios de comunicación con sensibilidad social.

El cuadro N° 05 muestra las instituciones públicas y privadas que participan en el desarrollo del distrito de San Juan Bautista.

⁴ SINAPSIS S.A. Carlos Barrenechea Lercari

CUADRO N° 05
SAN JUAN BAUISTA: INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE DESARROLLO,
AÑO 2010

Instituciones Públicas	Instituciones Privadas
1 Municipalidad Distrital	1 ADRA OFASA
2 12 Centro Educativos de Inicial	2 CRUZ ROJA
3 09 Centro educativos Primarios	3 IDL-CEMPROSS
4 04 Centros educativos Secundarios	4 EPSASA
5 01 Instituto tecnológico	5 FUNDACIÓN ALAS DE ESPERANZA
6 01 CEO	6 CASA HOGAR LOS GORRIONES
7 04 CETPROS	7 MOBIL SCOOOL DE BÉLGICA
8 08 PRONOEIS	8 Grupo Amaños (Kola Real)
9 Puericultorio	9 Ciudadela Warpapicchu
10 SENCICO	10 Planta Inti Gas.
11 Instituciones Religiosas (católica, evangélica)	11 Granja Quispe
12 Instituciones Culturales y Deportivas	12 Empresas de Transporte
13 Hospital Regional de Essalud	13 Empresas de Productos Lácteos
14 MINSA	14 Ferreterías
15 SENASA	15 Agro Veterinarias
16 PRONAA, COPOP;	16 CETPRO “Rosa de América”
17 JUZGADO DE PAZ LETRADO	17 CETPRO “ Rikcharisum”
18 GOBERNACIÓN	18 “Asociación de Productores de Plantas Ornamentales y Aromáticas”
19 IPD	Jesús Nazareno”

FUENTE: PDC SAN JUAN BAUTISTA 2010 – 2024 / ELABORACIÓN ETM DE MDSJB

Asimismo, la población civil se encuentra organizada en diferentes organizaciones sociales de base, que representan un potencial y aliado importante en el emprendimiento del desarrollo del distrito, sin embargo se hallan débilmente fortalecidos y con débil liderazgo. El distrito de San Juan Bautista cuenta con:

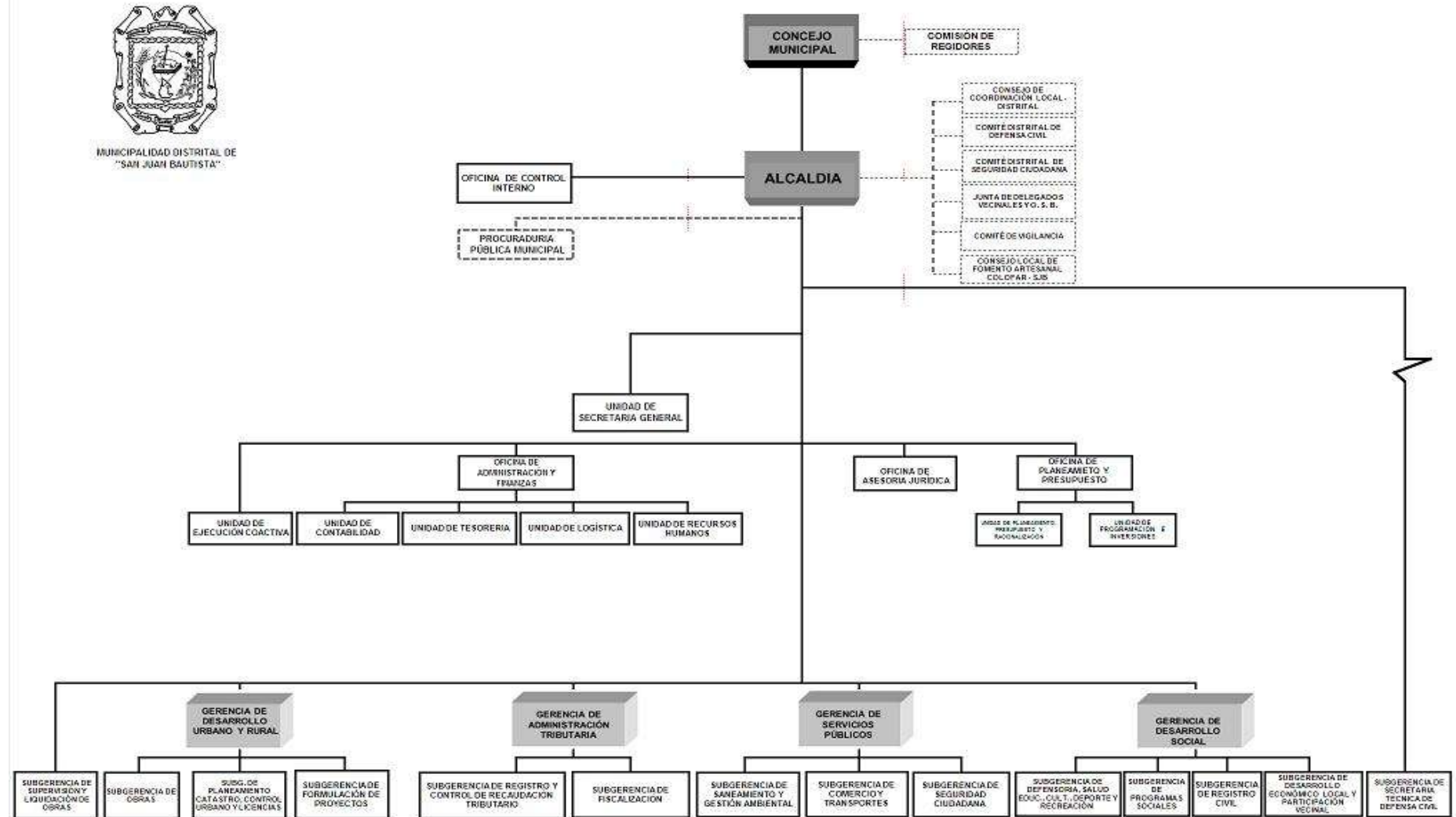
- ✓ 40 Asociaciones Barriales
- ✓ 72 Clubs de Madres
- ✓ 72 Comités del Programa de Vaso de Leche
- ✓ 02 Asociación de Jóvenes
- ✓ 02 Asociación de Adultos Mayores
- ✓ 42 Juntas Vecinales
- ✓ 01 Asociaciones de personas con discapacidad

1.4 ANALISIS INTERNO – INSTITUCIONAL

1.4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - 2010

PROBADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 020-2007-MDSJB/AYAC / MODIFICADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2009-MDSJB/AYA



01. ÓRGANO DE GOBIERNO

- 01.1 Concejo Municipal
- 01.2 Alcaldía

02. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

- 02.1 Comisión de Regidores
- 02.2 Consejo de Coordinación Local Distrital
- 02.3 Comité Distrital de Defensa Civil
- 02.4 Comité de Seguridad Ciudadana
- 02.5 Junta de Delegados Vecinales y O.S.B.
- 02.6 Comité de Vigilancia
- 02.7 Consejo Local de Fomento Artesanal

03. ÓRGANOS DE CONTROL

- 03.1 Órgano de Control Institucional

04. ORGANOS DE DEFENSA

- 04.1 Oficina de Procuraduría Pública Municipal

05. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

- 05.1 Gerencia Municipal

06. ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- 06.1 Oficina Asesoría Jurídica
- 06.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 - 06.2.1 Unidad Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
 - 06.2.2 Unidad de Programación e Inversiones

07. ÓRGANOS DE APOYO

- 07.1 Unidad de Secretaría General
- 07.2 Oficina de Administración y Finanzas
 - 07.2.1 Unidad de Contabilidad
 - 07.2.2 Unidad de Tesorería
 - 07.2.3 Unidad de Logística

- 07.2.4 Unidad de Recursos Humanos
- 07.3 Oficina de Administración Tributaria
 - 07.3.1 Unidad de Registro y Control de Recaudación Tributaria
 - 07.3.2 Unidad de Fiscalización
- 07.4 Unidad de Ejecución Coactiva

08. ÓRGANOS DE LÍNEA

- 08.1 Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Obras
- 08.2 Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
 - 08.2.1 Subgerencia de Obras
 - 08.2.2 Subgerencia de Planeamiento, Catastro, Control Urbano y Licencias
 - 08.2.3 Subgerencia de Formulación de Proyectos
- 08.3 Gerencia de Servicios Públicos.
 - 08.3.1 Subgerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental
 - 08.3.2 Subgerencia de Comercio y Transporte
 - 08.3.3 Subgerencia de Seguridad Ciudadana
- 08.4 Gerencia de Desarrollo Social
 - 08.4.1 Subgerencia de Defensoría, Salud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
 - 08.4.2 Subgerencia de Desarrollo Económico y Participación Vecinal
 - 08.4.3 Subgerencia de Registro Civil

09. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- 09.1 Oficina de Programas Sociales
- 09.2 Secretaría Técnica de Defensa Civil

10. ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

- 10.1 EPSASA

1.4.2 DOCUMENTOS DE GESTION

En el nuevo contexto del proceso de descentralización del Estado Peruano, los Gobiernos Locales en general, se enfrentan a una creciente transferencia de funciones, atribuciones y competencias que deben ejercitar, así como al reto de hacer más compatible su funcionamiento considerando el nuevo enfoque de la gestión por resultados y teniendo como referente su misión institucional, vinculado en este caso, con el desarrollo local y la adecuada prestación de los servicios públicos locales. En tal sentido, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, cuenta con las siguientes Documentos técnicos – normativos de Gestión:

- ✓ Estructura Orgánica.
- ✓ Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- ✓ Manual de Organización y Funciones (MOF)
- ✓ Cuadro Analítico del Personal (CAP)
- ✓ Cuadro Nominativo del Personal (CNP)
- ✓ Presupuesto Analítico del Personal (PAP)
- ✓ Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- ✓ Reglamento Único de Tasas (RUT)
- ✓ Reglamento de Aplicación de Infracciones y Sanciones Administrativas (RAISA)
- ✓ Reglamento Interno de Concejo (RIC).
- ✓ Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- ✓ Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

1.4.3 RECURSOS

1.4.3.1 Recursos Humanos:

La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicio para la corporación municipal.

Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto. La municipalidad distrital de San Juan Bautista cuenta con el siguiente personal:

CUADRO Nº 06
 PERSONAL TRABAJADOR Y REGIMEN DE CONTRATACION DE LA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

ACTIVIDAD	Autoridad		Personal Nombrado	Personal Contratado				Practicantes	TOTAL
	Alcalde	Regidores		Servicios Personales	Servicios No Personales	CON RPHP	Apoyos		
Concejo municipal	1	7							8
Alcaldía				2					2
Gestión General - Administrativa				12	11	1	2	3	29
Gerencia de Desarrollo Social			3	1	2			1	7
Oficina de Administración Tributaria			4	1	5				10
Gerencia de Servicios Públicos			4	13	29		2	1	49
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural			2	2	2	1	4	5	16
Programa Vaso de Leche					1				1
Secretaría Técnica de Defensa Civil						1			1
TOTAL	1	7	13	31	50	3	8	10	123

FUENTE: Elaboración propia

1.4.3.2 Recursos Económicos:

La Municipalidad distrital de San Juan Bautista, cuenta con recursos económicos y financieros que se capta, recauda y obtiene por las fuentes de financiamiento según el siguiente cuadro Nº 07:

CUADRO N° 07

FUENTE Y RUBROS DE RECURSOS ECONOMICOS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Nº	FUENTE	RUBRO
1	Recursos Ordinarios	00. Recursos Ordinarios Ingresos provenientes del recaudación tributaria y otros conceptos, las cuales no están vinculadas a ninguna entidad y constituyen fondos de libre programación
2	Recursos Directamente Recaudados	09. Recursos Directamente Recaudados Ingresos generados por Entidades públicas y administrados directamente por estas.
3	Donaciones y Transferencias	13. Donaciones y Transferencias Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno. Se considera las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas.
4	Recursos Determinados	07. Fondo de Compensación Municipal Ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de Promoción Municipal
		08. Impuesto Municipales Tributos a favor de los Gobiernos Locales cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente, los cuales son: a. Impuesto predial b. Impuesto de Alcabala c. Impuesto al Patrimonio Vehicular d. Impuesto a las Apuestas e. Impuesto a los Juegos f. Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos g. Impuesto a los juegos de Casino h. Impuesto a los juegos de Tragamonedas.
		18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. Ingresos que reciben los pliegos presupuestarios conforme a Ley por la explotación económica de los recursos naturales. Regalías, son fondos que provienen de las rentas recaudadas por las Aduanas.

FUENTE: Programación y Formulación del presupuesto del Gobierno Nacional, Regional y Local - 2009.

1.4.3.3 Recursos Físicos:

El patrimonio de la Municipalidad lo componen principalmente bienes muebles e inmuebles como:

INFRAESTRUCTURA:

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista cuenta con siete locales, cinco locales de su propiedad y dos locales alquilados.

A) Primer Local (Propio)

Ubicado en la Plaza Principal del Distrito de San Juan Bautista, distribuido de la siguiente manera:

Primer Ambiente

01 Oficina para la Alcaldía.

01 Oficina que es compartida con la Gerencia Municipal y Asesora Jurídica.

01 Ambiente para Secretaria de Alcaldía y Gerencia Municipal.

01 SS.HH. Varones y Mujeres.

Segundo Ambiente:

01 Oficina que es compartida con Tesorería y Contabilidad.

01 Oficina que es compartida con Planeamiento y Presupuesto y Caja.

Tercer Ambiente:

01 Oficina para Logística.

01 Oficina para Almacén.

B) Segundo Local (Propio) (Ex - Braulio Zaga):

Actualmente está en proceso de construcción.

C) Tercer Local (Propio)

Ubicado en la Av. Cusco N° 416

Primer Ambiente:

01 Oficina de la Gerencia de Desarrollo Social.

01 Oficina de DEMUNA

Segundo Ambiente:

01 Oficina de Dirección y secretaría de la Academia Municipal.

Tercer Ambiente:

01 Oficina del programa Vaso de Leche.

D) Cuarto Local (Propio)

Ubicado en la Cooperativa Libertada de Las Américas.

Primer Piso:

Servicios Higiénicos de uso público

Segundo Piso:

Oficina Central de Seguridad Ciudadana

E) Quinto local (Propio)

Terreno de 2000m² ubicado en Jr. Wari N° 244, en el cual viene funcionando el vivero municipal y además se le da uso de almacén y garaje.

F) Sexto Local (Predio Alquilado)

Ubicado en el cercado, frente a la plazoleta principal del distrito.

Primer Ambiente:

01 Oficina de la Gerencia de Servicios Públicos y Sub Gerencias.

Segundo Ambiente:

01 Ofician de Secretaria General.

01 Oficina de Administración Tributaria

01 Oficina para cobro coactivo.

Tercer Ambiente:

01 Oficina de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

G) Séptimo Local (Predio Alquilado)

Ubicado al costado de la iglesia “San Juan”, en la plazoleta principal del distrito.

Primer Ambiente:

01 oficina de Registro Civil

01 Oficina de recursos humanos

Segundo Ambiente:

01 oficina de Secretaría General

EQUIPAMIENTO:

Equipo De Cómputo

Monitores	Und.	49
Unidad Central de Procesos - CPU	Und.	43
Impresora	Und.	34
Impresoras Multifuncional	Und.	2
Servidor	Und.	2

Equipamiento De Oficina

Archivador de Madera	Und.	2
Archivador de Metal	Und.	16
Armario de Madera	Und.	3
Armario de Melamina	Und.	1
Armario de Metal	Und.	5
Banca de Madera	Und.	4
Escritorio de Madera	Und.	9
Escritorio de Melamina	Und.	3
Escritorio de Metal	Und.	28
Estante de Metal	Und.	36
Fotocopiadora	Und.	1
Máquina de Escribir Mecánica	Und.	9
Mesa de Madera	Und.	11
Módulo de Madera para Computadora	Und.	10
Módulo de Melamina para Computadora	Und.	25
Módulo de Metal para Computadora	Und.	2
Mostrador de Madera	Und.	3
Silla de Madera	Und.	32
Silla de Madera Tapizada	Und.	31
Silla de Metal Giratorio	Und.	4
Silla de plástico	Und.	96
Silla Fija de Metal	Und.	9
Sillón Fijo de metal Tapizado	Und.	1
Sillón Giratorio	Und.	4
Sofá de metal Acolchonado	Und.	2
Teléfono	Und.	8
Televisor	Und.	2
Ventilador de Mesa	Und.	2
Ventilador de Pie	Und.	1
Ventilador de Techo	Und.	7

Equipo De Publicidad

Cámara de video	Und.	1
Cámara Fotográfica	Und.	2
Filmadora	Und.	2
Minicomponente	Und.	1
Equipo de Sonido	Und.	1
Módulo de Demostración Portátil	Und.	1
Parlantes de Equipo de Sonido	Und.	2
Radio Grabadora	Und.	2
Reproductor de Cassetts	Und.	1
Reproductor de Disco	Und.	1

Equipo De Enseñanza

Pizarra Acrílica	Und.	2
Pizarra de Madera	Und.	6
Pizarra Mural	Und.	3
Minicomponente	Und.	1
Equipo de Sonido	Und.	1
Módulo de Demostración Portátil	Und.	1
Parlantes de Equipo de Sonido	Und.	2
Maquinarias Pesadas		
Retroexcavadora	Und.	1
Rodillo Vibratorio	Und.	1
Moto niveladora	Und.	1
Tractor Oruga	Und.	1
Vehículos		
Camión Cisterna	Und.	1
Camión Volquete	Und.	2
Camión Compactador	Und.	1
Automóvil	Und.	1
Camioneta	Und.	1
Motocicleta Lineal	Und.	5
Moto Furgón	Und.	1
Equipos Livianos		
Maquina Bloquetera	Und.	1
Mezcladora	Und.	1
Otros		
Baño Portátil	Und.	2
Coche Rodante de Madera	Und.	1
Moto guadaña	Und.	2
Medios De Comunicación Comunitaria		
Equipo de Radio Móvil	Und.	4
Radio Telefónico	Und.	19
Radio Receptor	Und.	12

1.4.4 PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

Como resultado de las reuniones participativas de los actores involucrados, se identificaron diversos problemas, de los cuales se aborda los problemas centrales.

En la construcción del diagnóstico para el presente plan se tomaron en cuenta aportes de diferentes áreas que conforma la Municipalidad, así como recojo de

datos y percepciones de los usuarios externos (la población), permitiendo identificar problemas importantes, y los efectos negativos en las cuales repercuten, las mismas que se plasman en el siguiente cuadro N° 08:

CUADRO N° 08
PROBLEMAS INSTITUCIONALES IDENTIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA 2010

INADECUADAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		
N°	Problemas priorizados	Situación Actual
01	Infraestructura y ambiente de trabajo inadecuada	Espacio laboral reducido, inadecuado e incomodo. Hacinamiento, Ambientes pequeños que son compartidas por diferentes áreas. Infraestructura insuficiente por lo que varias oficinas funcionan en predios alquilados
02	Equipamiento e Implementación Inadecuada e Insuficiente	Equipos defectuosos que ya cumplieron su vida útil. Equipos y materiales insuficientes de acuerdo al área de prestación de servicios. Débil sistema de soporte informático, antivirus desactualizados e inoperativos, mantenimiento deficiente de los equipos. Inadecuada sistematización de información por áreas (falta de un Software que integre todos los servicios).
03	Recursos Humanos con Escasas Competencias	Capacitaciones limitadas Inadecuado sistema de capacitación, replica y retroalimentación. Limitadas capacitaciones especializadas y pasantías. Recursos humanos insuficientes. Cultura y clima organizacional inestable.
04	Inadecuada Gestión de procesos	Planeación. Se cuenta con herramientas básicas de gestión. Los responsables cumplen múltiples funciones. Organización. No se cuenta con responsable con experiencia en el manejo de información, programación y ejecución de acciones. Dirección. Responsable cumple múltiples funciones. Ejecución. No se cuenta con responsable exclusivo y estrategias de mercadeo y marketing.
DÉBIL INSTITUCIONALIDAD		
N°	Problemas priorizados	Situación Actual
01	Principios y valores Deteriorados	Imagen de servicios públicos negativos y desconfianza ante los ojos de la población. Débil fortalecimiento de espacios de concertación. Débil mecanismo de transparencia y acceso a la información. Población y usuarios insatisfecha
02	Débil trabajo Coordinado y Conflictos Inter institucionales.	Trabajo desarticulado entre instituciones públicas y privadas. Duplicidad de Intervenciones y beneficiarios.
03	Débil participación de organizaciones sociales en toma de decisiones	Desinterés de las organizaciones sociales de participar en gestión pública por incumplimiento de acuerdos tomados en presupuesto participativo. Concejo de Coordinación Local – CCL débil con poca participación en toma de decisiones. Débil liderazgo de líderes de organizaciones sociales.

1.5 PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

1. Alta tasa de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años en el Distrito de San Juan Bautista.
 - ✓ 2009: 19.1 % de desnutrición crónica infantil, 8.0% desnutrición Global, 3.40% desnutrición aguda.
2. Limitado acceso a los servicios de salud con calidad en el Distrito de San Juan Bautista.
 - ✓ 2008: 53.33 % de la población no accede a ningún tipo de seguro de salud
3. Reducido acceso a viviendas con servicios básicos adecuados en el Distrito de San Juan Bautista.
 - ✓ 23.26% de viviendas no cuentan con servicio de agua potable
 - ✓ 21.26 % de viviendas no cuentan con sistema de desagüe
 - ✓ 13.80 % de viviendas no cuentan con servicio de energía eléctrica
4. Limitado acceso de la población a los servicios educativos de calidad.
 - ✓ El 12.23% de la población total están en la condición de analfabetos y el 23.89% del total de la población menor de 24 años no acceden a servicios educativos
5. Limitada promoción y desarrollo de la actividad económica empresarial del distrito.
 - ✓ Elevada informalidad empresarial, comercial, etc.
 - ✓ Dificultades de acceso al mercado (local, regional y nacional), al financiamiento y capacitación.
 - ✓ Deficiente infraestructura, equipamiento y bajos niveles de asociatividad.
6. Limitado acceso a empleos que aseguren buenas condiciones laborales e ingresos económicos.
 - ✓ De la PEA ocupada el 6.68% (891 personas) se encuentra en condición de desocupado.
 - ✓ El 77% de los padres que tienen hijos menores o iguales a 3 años perciben un ingreso muy por debajo del ingreso mínimo vital (550 nuevo soles).

- ✓ El 53.8 % de la mano de obra es no calificada, limitando el acceso a empleos en buenas condiciones y adecuadamente remunerados.
- 7. Deficientes condiciones de infraestructura física - vial y de energía para favorecer la actividad económica empresarial.
 - ✓ Existe un alto % de vías no pavimentados que limitan la transitabilidad vehicular y peatonal.
 - ✓ El 85.38% de viviendas accede a los servicios eléctricos y el 14.62% no accede a este servicio, por lo es necesaria una ampliación del servicio, básicamente del tipo trifásico, para poder facilitar procesos económicos inclusivos.
- 8. Deficiente manejo sostenible de recursos naturales renovables y de la conservación de la diversidad biológica.
 - ✓ Deficientes áreas verdes (jardines y parques) en relación a la cantidad de habitantes urbanos.
 - ✓ Disminución de Flora y fauna nativas por su extracción indiscriminada y desordenado crecimiento urbano.
 - ✓ Deforestación del valle de río Huatatas.
- 9. Inadecuado ordenamiento territorial y Zonificación Ecológica Económica.
 - ✓ Se presenta un escenario de expansión urbana desordenada como consecuencia de no contar con instrumentos de planificación urbana.
- 10. Inadecuada gestión Integral de los residuos sólidos y efluentes líquidos en el Distrito.
 - ✓ Se cuenta con programas de implementación del PIGARS, GALS Y SIGAE – El distrito genera 35 tn/día de residuos sólidos (0.88 kg/hab-día), dispuestos al vertedero controlado administrado por la Municipalidad Provincial de Huamanga.
 - ✓ Se viene ejecutando un proyecto de mejoramiento de la calidad de servicio de limpieza pública.
- 11. Limitada articulación entre las diferentes Instituciones de Gobierno (Nacional, Regional y Local) para lograr un gestión pública transparente y efectiva
 - ✓ El CCL desconoce sus funciones y solamente hacen acto de presencia en las reuniones de presupuesto participativo

CAPITULO II FINALIDAD DEL GOBIERNO LOCAL / ROL MUNICIPAL

- 2.1. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
- 2.2. VALORES INSTITUCIONALES
- 2.3. MISIÓN
- 2.4. VISIÓN
- 2.5. POLÍTICAS DE GESTIÓN



2.1. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Participación. Es el derecho de los servidores públicos y ciudadanía que les permite utilizar instancias y estrategias concretas para formar parte de la toma de decisiones de su gobierno y por lo tanto asumir los compromisos que se acuerden

Transparencia. Se refiere a la cultura de acceso a la información en todo acto público, debido a mayor información disminuye la corrupción. Asimismo, la transparencia como práctica institucionalizada de la sociedad, supone que los recursos que se manejan en el gobierno, pertenecen a toda la población, por lo que, la rendición de cuentas se constituye en un acto comunicacional entre las autoridades de gobierno y la población, en términos de la medición del avance de la gestión en función al PDCL en todas sus dimensiones.

Gestión Moderna. Acorde con el avance tecnológico y conocimientos.

Eficiencia. La Política Institucional y la Gestión de Gobierno Local se rigen con criterio de eficiencia, desarrollando las acciones y estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados, haciendo un uso óptimo de los recursos.

Eficacia. Contar con sistemas que permitan medir el logro de los resultados, actividades mediante el cual la organización alcanza sus objetivos.

Imparcialidad y Neutralidad. Frente a los conflictos internos y externo con justicia.

Competitividad. Capacidad de generar la mayor satisfacción de la población usuaria, que dependen de la calidad e innovación.

Integración. Como elemento clave de la competitividad, creando o modificando los procesos para mejorar la calidad de los servicios.

Ética. Trabajador, funcionario, autoridad de la Municipalidad, ejerciendo sus funciones y competencias con ética, honestidad, responsabilidad.

2.2. VALORES CORPORATIVOS

Honestidad – honradez. La calidad de probo es característica de los trabajadores municipales, actúan permanentemente con rectitud e integridad.

Equidad. Acción por el cual se facilita el acceso a las oportunidades de distribuir y redistribuir los recursos que se generen socialmente, con la finalidad que todos y todas se beneficien del desarrollo y se reduzca paulatinamente las brechas y el poder.

Responsabilidad. Los funcionarios y servidores cumplen con las obligaciones y con las normas elementales de gestión pública, a favor de los usuarios y satisfacción de sus expectativas.

Respeto. Reconocer en sí y en los demás sus derechos y virtudes con dignidad, dándole a cada quién su valor.

Solidaridad. Principio noble de la dimensión humana que coloca a la persona, sus áreas, instituciones y organizaciones en la posibilidad de aprovechar las oportunidades compartiendo el bienestar colectivo

Eficiencia. Lograr resultados con los recursos con las que se cuenta en situaciones complejas y competitivas.

Lealtad. Es guardar fidelidad; es una actitud de las personas mostrando ser incapaz de engañar.

Identidad. Hecho de ser una persona la misma que quiere ser, mostrando tal como es, con sus virtudes y defectos en beneficio de la institución.

Vocación de Servicio. Aptitud por el trabajo con buen trato y presto siempre a satisfacer necesidades públicas e intereses colectivos para conseguir el bienestar.

2.3. MISION

MISION

La Municipalidad de San Juan Bautista es el órgano de Gobierno Local, sus acciones se guían por el Plan Integral de Desarrollo Concertado. Sus roles principales son: representar al vecindario consolidando la participación democrática, prestar servicios de calidad, promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico, social y ambiental mediante un manejo responsable y transparente de los recursos públicos; articula los esfuerzos de las instituciones del sector público, privado y de la cooperación internacional en un modelo de cogestión.

2.4. VISION

VISION

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista al 2014 es: Líder, Moderna, Competitiva, Promotor de Desarrollo (Económico, Social, Ambiental e Institucional), con una Gestión Municipal Sostenible, Concertada y Participativa, Brindando Bienes y Servicios de Calidad con Eficiencia, Eficacia y Calidad.

2.5. POLITICAS DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA.

Las políticas públicas de gestión del Gobierno Local de San Juan Bautista, están en sintonía con las políticas públicas nacionales y representan el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que se llevarán a cabo en el presente periodo de gestión, para solucionar los problemas que los ciudadanos y las propias autoridades consideran prioritarias para mejorar la calidad de vida de la población de Sanjuanina. El cuadro N° 09 nos muestra los lineamientos de políticas a implementarse por el gobierno local de San Juan Bautista.

CUADRO N° 09
LINEAMIENTOS DE POLITICAS A IMPLEMENTAR POR EL GOBIERNO LOCAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Nº	Políticas Públicas Locales
01	Asegurar la reducción sostenible de la desnutrición infantil en niños menores de 05 años, con intervención de las instituciones públicas y privadas.
02	Garantizar el acceso a una educación de calidad bajo un enfoque de interculturalidad en sus diversas modalidades y niveles.
03	Garantizar el acceso a una atención integral y de calidad en el servicio de Salud.
04	Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.
05	Asegurar una gestión integral de la calidad ambiental del Distrito de San Juan Bautista, para promover un ambiente sano y saludable.
06	Fomentar el ejercicio de la ciudadanía y su participación en los espacios de diálogo y toma de decisiones.
07	Fortalecer los mecanismo y procedimientos de la simplificación administrativa
08	Mejoramiento, equipamiento e implementación de los servicios públicos
09	Desarrollar capacidades para el ordenamiento territorial de la Micro ZEE del Distrito de San Juan Bautista.
10	Administración municipal, control y optimización de recursos municipales.

CAPITULO III

ANALISIS ESTRATEGICO

- 3.1. FODA
- 3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS
- 3.3. METAS E INDICADORES POR OBJETIVOS
- 3.4. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



3.1. FODA

FORTALEZAS

- Voluntad política.
- Autoridades, funcionarios y servidores con voluntad de trabajo.
- Capacidad de gestión ante organismos cooperantes internacionales, nacionales y locales.
- Infraestructura física propia y tenencia de bienes inmuebles.
- Implementación con equipos y mobiliario básicos.
- Se cuenta con documentos técnico normativos de gestión.
- Incremento de los ingresos económicos por tributación.

DEBILIDADES

- Infraestructura física y ambientes inadecuados.
- Carencia de plan de capacitación y perfeccionamiento del personal.
- Débil identificación institucional de los servidores.
- Débil Cultura y clima organizacional.
- Limitados recursos económicos y financieros por transferencias del nivel central.
- Débil sistematización de los procesos y trabajo en red.

OPORTUNIDADES

- Presencia de instituciones públicas y privadas
- Presencia de Organizaciones Sociales de Base.
- Espacios de concertación local, provincial y regional.
- Presencia de cooperación técnica internacional.
- Proceso de descentralización.

AMENAZAS

- Población insatisfecha con la gestión municipal.
- Disminución de la cultura tributaria de la población.
- Desgobierno.
- Desarticulación horizontal.

3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS

3.2.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CUADRO Nº 10
SAN JUAN BAUTISTA: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUAMANO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OBJETIVO 01 Disminuir la tasa de desnutrición infantil en niños menores de 05 años	Garantizar el acceso a los alimentos de alto contenido nutritivo a los niños menores de 5 años
	Lograr que las familias mejoren su calidad alimentaria.
	Fortalecer capacidades para asegurar una maternidad saludable
OBJETIVO 02 Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad	Promover la ampliación de la cobertura del Seguro de Salud, para brindar una atención de calidad a toda la población
	Garantizar una atención intercultural y de calidad.
OBJETIVO 03 Mejorar el acceso de la población a viviendas con servicios básicos adecuados	Ampliar el acceso a viviendas con servicios de saneamiento básico.
	Lograr que todas las viviendas cuenten con el servicio de electrificación.
OBJETIVO 04 Mejorar el acceso de la población a los servicios educativos De calidad	Asegurar que la población escolar acceda a los diferentes niveles educativos en óptimas condiciones.
OBJETIVO 05 Mejorar el Rendimiento escolar de los estudiantes en los diferentes niveles educativos	Mejorar la calidad del servicio de educación.
	Involucrar efectivamente a la comunidad educativa para la educación.
OBJETIVO 06 Reducir el índice de violencia familiar y sexual	Desarrollar mecanismos que permitan una mejor calidad de vida de los niños/as y adolescentes
	Garantizar la difusión y enseñanza de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.
	Promover la equidad de genero
	Impulsar el sistema de protección a la población adulta y con discapacidad
OBJETIVO 07 Disminuir el índice de embarazos en adolescentes	Reducir toda forma de violencia contra la mujer
	Promover una adecuada educación sexual y reproductiva en los adolescentes
OBJETIVO 08 Mejorar el proceso de implementación del programa de reparaciones colectivas e individuales de las víctimas de la violencia socio política	Impulsar y fortalecer el sistema de protección social hacia la población vulnerable y excluida
	Asegurar la atención a las víctimas por la violencia socio-política

3.2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

CUADRO N° 11
SAN JUAN BAUTISTA: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OBJETIVO 01 Impulsar el desarrollo competitivo de las actividades económicas y su articulación efectiva a los mercados	Promover el fortalecimiento de la actividad económica del distrito.
	Promover el desarrollo competitivo de la MYPE
	Promover la asociatividad de MYPEs
OBJETIVO 02 Promover la generación y fortalecimiento de capacidades para la incubación empresarial y acceso al empleo digno	Promover el desarrollo de capacidades para la generación y acceso al empleo digno
OBJETIVO 03 Mejorar las condiciones de infraestructura física para facilitar el desarrollo de las actividades económicas	Impulsar el desarrollo y mejora de las condiciones de infraestructura física para facilitar el desarrollo de las actividades económicas.
OBJETIVO 04 Impulsar la adecuada promoción y servicios turísticos de calidad en el Distrito	Mejorar y desarrollar un turismo sostenible creando condiciones para su adecuada promoción.

3.2.3. OBJETIVOS DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO AMBIENTAL

CUADRO N° 12
SAN JUAN BAUTISTA: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OBJETIVO 01 Promover el uso sostenible de los recursos naturales renovables y conservación de la diversidad biológica frente al cambio climático.	Mejorar y conservar la biodiversidad y áreas verdes
	Ordenamiento territorial y Zonificación Ecológica Económica
	Diseñar e implementar una gestión integral del recurso hídrico en el Distrito
OBJETIVO 02: Mejorar la promoción del saneamiento y calidad ambiental	Promover el control de la polución ambiental
	Diseñar e implementar una eficaz gestión integral de los residuos sólidos y gaseosos
OBJETIVO 03: Impulsar la educación, conciencia y cultura ambiental	Desarrollar una cultura ambiental en la población Sanjuanina
	Mejorar el nivel de prevención de riesgos
OBJETIVO 04: Lograr la interrelación del comercio con el ambiente	Desarrollar el ecoturismo y productos alternativos
	Descentralización del comercio y desarrollo de eco comercio.

3.2.4. OBJETIVOS DE DESARROLLO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

CUADRO N° 13

SAN JUAN BAUTISTA: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>OBJETIVO 01 Fomentar la intervención articulada entre las instituciones representantes de los diferentes niveles de gobierno para lograr una gestión pública transparente y efectiva</p>	<p>Fortalecer capacidad de concertación entre los niveles de gobierno para trabajar articuladamente</p> <p>Mejorar las capacidades institucionales para la promoción del desarrollo orientado a resultados</p>
<p>OBJETIVO 02 Lograr la participación democrática de la población organizada para la gestión y toma de decisiones en el desarrollo local</p>	<p>Promover la consolidación de las OSBs, para su participación activa y propositiva en la Gestión pública</p> <p>Promover la concertación e inclusión de organizaciones juveniles para el desarrollo local</p>
<p>OBJETIVO 03 Promover una cultura de paz para mayor seguridad ciudadana y respeto a las leyes</p>	<p>Desarrollar un sistema de prevención de la violencia social, consumo de drogas, alcoholismo</p> <p>Fortalecer la capacidad operativa de las instituciones de seguridad ciudadana en el Distrito, para garantizar el orden publico</p> <p>Promover el buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil.</p>
<p>OBJETIVO 04 Lograr el ordenamiento territorial del distrito</p>	<p>Saneamiento de límites territoriales del Distrito</p>

3.3. METAS E INDICADORES POR OBJETIVOS

3.3.1. METAS E INDICADORES PARA EL EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	METAS
OBJETIVO 01 DISMINUIR LA TASA DE DESNUTRICIÓN INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS	Garantizar el acceso a los alimentos de alto contenido nutritivo a los niños menores de 5 años	% de tasa de desnutrición crónica infantil en < 5 años. % de desnutrición Global % de desnutrición aguda	Lograr al año 2024, disminuir la desnutrición crónica en un 10%
	Lograr que las familias mejoren su calidad alimentaria.	Nº familias con acreditación de familias saludables	Lograr que el 70% de familias logren la acreditación de familias saludables
	Fortalecer capacidades para asegurar una maternidad saludable	2009: N.V. con bajo peso al nacer (< 2500 g) = 5.0% en el distrito	Disminuir en un 15% de niños con < 2500 grs. al nacer
OBJETIVO 02 MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	Promover la ampliación de la cobertura del Seguro de Salud, para brindar una atención de calidad a toda la población	% de población que cuenta con seguro de salud	Garantizar que para el año 2024, toda la población pueda acceder a servicios de salud, con calidad de atención.
	Garantizar una atención intercultural y de calidad.	% de personas satisfechas por el servicio recibido	
OBJETIVO 03 MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDAS CON SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS	Ampliar el acceso a viviendas con servicios de saneamiento básico.	% de viviendas que no cuentan con servicios de agua segura	Lograr que el 100% de las viviendas cuenten con el servicio de dotación de agua al 2024
		% de viviendas que no cuentan con servicios de desagüe	Lograr que el 100% de las viviendas cuenten con el servicio de desagüe al 2024
	Lograr que todas las viviendas cuenten con el servicio de electrificación.	% de Viviendas que no cuentan con los servicios de electrificación urbana y rural.	Lograr que el 100% de las viviendas cuenten con el servicio de desagüe al 2024
OBJETIVO 04 MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD	Asegurar que la población escolar acceda a los diferentes niveles educativos en óptimas condiciones.	% Tasa de analfabetismo. % de la población menor de 24 años que acceden a servicios educativos	Para el año 2024, disminuir en un 7% la tasa de analfabetismo Aumentar en un 10% el acceso a los servicios educativos de la población menor de 24 años.
OBJETIVO 05 MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS	Mejorar la calidad del servicio de educación.	% del nivel de estudios alcanzados por la población % de alumnos con desempeño suficiente en comunicación integral y lógico matemático al concluir el III ciclo EBR	Al 2024, se logra que los estudiantes concluyan los ciclos básicos de EBR con las competencias necesarias
	Involucrar efectivamente a la comunidad educativa para la educación.	% de reuniones realizadas entre las I.E, la familia y la comunidad.	Lograr el involucramiento de la comunidad educativa para un trabajo articulado
OBJETIVO 06 REDUCIR EL ÍNDICE DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	Desarrollar mecanismos que permitan una mejor calidad de vida de los niños/as y adolescentes.	Nº de casos de menores de 14 años que trabajan	Disminuir en un 90% los casos de trabajo infantil
		% de menores de 18 años que han sufrido violencia familiar y sexual	Disminuir en un 80% los casos de violencia familiar a través de consejerías

		% de adolescentes con problemas de drogas (legales e ilegales)	Disminuir en un 80% , el índice de consumo de drogas (legales e ilegales)
		Nº de espacios recreativos y saludables para los niños niñas y adolescentes	Incrementar los espacios recreativos y saludables para los niños niñas y adolescentes
	Garantizar la difusión y enseñanza de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.	Nº de I.E.s que insertaron en su curricular el tema de derechos del niño(a) y adolescente	Lograr que al 2024 las I.Es del Distrito inserten en la curricula educativa los temas de derechos del niño(a) y adolescente
		% de alumnos de las I.Es del Distrito que conocen sus derechos	
	Promover la equidad de genero	% de mujeres que conocen y ejercen sus derechos	Lograr que en el 2024, la mujer tenga autonomía e igual oportunidad para participar en el desarrollo del Distrito
		% de mujeres que desarrollan capacidades para generar ingresos	
		% de mujeres que tienen trabajos apropiadamente remunerados	
	Impulsar el sistema de protección a la población adulta y con discapacidad	Nº de normas legales que promueven la vigencia de los derechos humanos del Adulto Mayor.	Garantizar al año 2024, la plena protección y vigencia de los derechos del adulto mayor.
		% de personas con discapacidad que acceden a puestos laborales.	Lograr al año 2024, la total vigencia de los derechos de las personas con discapacidad
	Reducir toda forma de violencia contra la mujer	Nº de casos de maltratos y violencia contra la mujer registrados en diversas instancias	Disminuir en un 70% los casos de violencia contra la mujer
OBJETIVO 07 DISMINUIR EL ÍNDICE DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	Promover una adecuada educación sexual y reproductiva en los adolescentes	% de embarazos de mujeres adolescentes	Disminuir en un 70% los casos de embarazos en adolescentes
	Impulsar y fortalecer el sistema de protección social hacia la población vulnerable y excluida	Nº de programas sociales fortalecidos por el gobierno local, parte del sistema de protección social.	Lograr al año 2024, efectivo funcionamiento del sistema de red de protección social local.
OBJETIVO 08 MEJORAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS E INDIVIDUALES DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA	Asegurar la atención a las víctimas por la violencia socio-política	% de presupuesto ejecutado en el distrito por el PIR	Lograr que el 100% de víctimas accedan al derechos de reparación

3.3.2. METAS E INDICADORES PARA EL EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	METAS	
OBJETIVO 01 IMPULSAR EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SU ARTICULACIÓN EFECTIVA A LOS MERCADOS	Promover el fortalecimiento de la actividad económica del distrito.	Grado de equipamiento, % de presupuesto asignado y N° de trabajadores calificados que dispone la unidad orgánica de desarrollo económico.	Al 2024 se encuentra con una unidad de desarrollo económico debidamente equipada y dirigida por personal calificado.	
		% de empresarios y emprendedores satisfechos por los adecuados servicios de apoyo y promoción.	80% de los empresarios y emprendedores satisfechos con el servicio municipal de DEL.	
		N° de herramientas e instrumentos de planificación para la promoción del desarrollo económico local.	Al 2012 se dispone de herramientas e instrumentos convenientes para la promoción del desarrollo económico local.	
	Promover el desarrollo competitivo de la MYPE	% de MYPES formalizadas.	Lograr la formalización del 70% de MYPES	
		% de MYPEs se benefician con información adecuada y oportuna sobre oportunidades comerciales.	80% de las MYPES se benefician con información adecuada y oportuna sobre oportunidades comerciales.	
		% de MYPEs que han mejorado la gestión de sus negocios.	70% de MYPES conocen de la gestión empresarial y han mejorado la conducción de sus empresas.	
		% de MYPES que acceden al crédito.	Promover para que el año 2024, el 80% de MYPES acceden al crédito, para mejorar el nivel tecnológico de su producción y capital de trabajo.	
	Promover la asociatividad de MYPES	% de asociaciones y conglomerados de MYPES constituidos.	Impulsar para el año 2024, la articulación y fortalecimiento del 80% de las MYPES para que puedan insertarse al mercado en forma competitiva.	
	OBJETIVO 02 PROMOVER LA GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INCUBACIÓN EMPRESARIAL Y ACCESO AL EMPLEO DIGNO	Promover el desarrollo de capacidades para la generación y acceso al empleo digno.	N° de hombre y mujeres capacitados de acuerdo a los requerimientos de las MYPES.	Lograr al año 2024, el incremento de capacidades en hombres y mujeres para la generación y acceso al empleo digno.
			% de hombres y mujeres que ingresan a laborar con remuneraciones apropiadas y derechos laborales.	
% de hombres y mujeres que han generado su propio negocio e incursionado de manera empresarial.				
OBJETIVO 03 MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA		% Infraestructura de apoyo a la actividad comercial en general y de mercados.	Para el 2024 se garantizará una adecuada infraestructura de apoyo al comercio, industria y servicios.	

FÍSICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Impulsar el desarrollo y mejora de las condiciones de infraestructura física para facilitar el desarrollo de las actividades económicas.	% de pistas asfaltadas y en buenas condiciones.	Lograr el asfaltado del 100% de las vías.
		% de viviendas que cuentan con energía eléctrica y la ampliación de la base energética trifásica.	Para el 2024 el 100% de viviendas cuentan con energía eléctrica y se ha logrado la ampliación de un 60% de la base energética trifásica para facilitar la actividad empresarial del tipo industrial.
OBJETIVO 04 IMPULSAR LA ADECUADA PROMOCIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD EN EL DISTRITO	Mejorar y desarrollar un turismo sostenible creando condiciones para su adecuada promoción.	Nº de turistas que visitan los atractivos del Distrito.	Lograr el incremento de turistas locales, nacionales e internacionales.
		Nº de servicios disponibles para la atención del turista.	
		Satisfacción del servicio que se brinda al turista.	

3.3.3. METAS E INDICADORES PARA EL EJE DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES	METAS
OBJETIVO 01 PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO.	Mejorar y conservar la biodiversidad y áreas verdes	% de áreas verdes activos y en buenas condiciones.	El distrito contará con el 30% de su territorio con áreas verdes
		N° de plantas producidas por año.	01 vivero forestal instalado
		N° de áreas urbanas y rurales de mayor riesgo identificadas.	Se cuenta con un estudio integral de vulnerabilidad en el distrito.
	Ordenamiento territorial y Zonificación Ecológica Económica	Promover el desarrollo de la microzonificación ecológica y económica del distrito	Se cuenta con un estudios de microzonificación ecológica y económica del distrito
		Promover el desarrollo de un plan de Ordenamiento Territorial	Se cuenta con un plan de ordenamiento territorial del distrito
	Diseñar e implementar una gestión integral del recurso hídrico en el Distrito.	N° de ciudadanos capacitados en manejo eficiente del agua.	Se cuenta con un plan de uso eficiente del agua.
		Las aguas del distrito son tratadas en un 100% de manera adecuada.	Se realiza un tratamiento adecuado de las aguas servidas
		ML de canalización adecuada y técnica del río Chaquihuaycco	El río Chaquihuaycco se encuentra canalizada en un 100%.
		N° de comercios cuentan con un sistema de manejo adecuado de sus aguas residuales.	La población comprometida con la protección y cuidado del recurso hídrico.
	OBJETIVO 02: MEJORAR LA PROMOCIÓN DEL SANEAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	Promover el control de la polución ambiental	El 80% de la población aplica la tecnología limpia para sus productos finales
Reducir en un 50% las emisiones de gases tóxicos y de partículas en suspensión ocasionados por el parque automotor.			Lograr el trabajo articulado con la Municipalidad Provincial de Huamanga.
Reducir en un 90% la quema de llantas, jebes, plásticos, entre otros contaminantes			Al 2024, la población entiende la importancia de proteger el medio ambiente
Diseñar e implementar una eficaz gestión integral de los residuos sólidos y gaseosos		N° de asociaciones y/o barrios sin residuos sólidos en las vías públicas.	Al 2024, los residuos sólidos municipales RSM y no Municipales son manejados adecuadamente.
		N° establecimientos de salud en el distrito que manejan adecuadamente sus residuos.	
		N° de capacitaciones en tratamiento integral de residuos sólidos, reciclaje y reuso.	El 90% de la población está capacitada y sensibilizada en el tema
		N° de recicladores formalizados	El 90% de la población de recicladores se encuentra formalizado.
OBJETIVO 03: IMPULSAR LA EDUCACIÓN, CONCIENCIA Y CULTURA AMBIENTAL		Desarrollar una cultura ambiental en la población Sanjuanina	N° de Instituciones Educativas.
	N° de capacitaciones realizadas.		Al 2024 el 80% de organizaciones sociales de base están sensibilizadas
	N° de difusión realizada en los medios de comunicación.		Al 2024 el 90% de la población está sensibilizada

	Mejorar el nivel de prevención de riesgos	N° de capacitaciones a la población en prevención de riesgos. N° de proyectos para la prevención y gestión de riesgos en el distrito.	Lograr involucrar a toda la población para un adecuado manejo del sistema de prevención de riesgos en casos de desastres.
OBJETIVO 04: LOGRAR LA INTERRELACION DEL COMERCIO CON EL AMBIENTE	Desarrollar el ecoturismo y productos alternativos	El 90% de establecimientos desarrollan el ecoturismo.	El número de turistas se incrementará en un 300%
		El 100% de los mercados están instalados adecuadamente.	Los mercados se encuentran formalizados en un 100% .
	Descentralización del comercio y desarrollo de eco comercio.	El 90% de productores priorizan el sembrado de cultivo nativo y orgánico.	Se promueve el uso, industrialización y comercialización de los productos nativos.
		El 90% de clubes de madres cultivan plantas medicinales.	Los clubes de madres realizan la comercialización de sus productos.

3.3.4. METAS E INDICADORES PARA EL EJE DE DESARROLLO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES	METAS
OBJETIVO 01 FOMENTAR LA INTERVENCIÓN ARTICULADA ENTRE LAS INSTITUCIONES REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA LOGAR UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFECTIVA	Fortalecer capacidad de concertación entre los niveles de gobierno para trabajar articuladamente	Nº de convenios de co-gestión entre diferentes niveles de Gobierno Nº de instituciones que han capacitado y evaluado a funcionarios en gestión por resultados	Lograr que todas las instituciones trabajen con mayor efectividad a través del dialogo con los diferentes niveles de gobierno
	Mejorar las capacidades institucionales para la promoción del desarrollo orientado a resultados	Nº de proyectos del PDC SJB que han sido Co-ejecutados con el apoyo de otros niveles de gobierno y CTI	
	OBJETIVO 02 LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA PARA LA GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL DESARROLLO LOCAL	Promover la consolidación de las OSBs, para su participación activa y propositiva en la Gestión publica	Nº de proyectos de fortalecimiento de OSB en liderazgo y participación ciudadana Nº de OSBs que participan activamente y propositivamente en los espacios de concertación del Distrito
Promover la concertación e inclusión de organizaciones juveniles para el desarrollo local		Nº de organizaciones de jóvenes que participan en los espacios de concertación del Distrito	Lograr involucrar a la juventud sanjuanina en el desarrollo local
OBJETIVO 03 PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ PARA MAYOR SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPETO A LAS LEYES		Desarrollar un sistema de prevención de la violencia social, consumo de drogas, alcoholismo	Nº de comités de seguridad ciudadana que funcionan Nº de campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre respeto a normas/leyes onvivencia
	Fortalecer la capacidad operativa de las instituciones de seguridad ciudadana en el Distrito, para garantizar el orden publico	Disminución de los delitos	
	Promover el buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil.	Nº de espacios recreativos/deportivos para niños adolescentes y jóvenes	Incrementar suficientemente los espacios recreativos/deportivos para la niñez y juventud
OBJETIVO 04 LOGRAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO	Saneamiento de límites territoriales del Distrito	Conflicto resuelto con el distrito de Carmen Alto	Impulsar al 2024 la total resolución del conflicto limítrofe con Carmen Alto

3.4. PROGRAMACION MULTI ANUAL DE INVERSIONES:

3.4.1. EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CUADRO N° 14
SAN JUAN BAUTISTA: PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OBJETIVO 01: DISMINUIR LA TASA DE DESNUTRICIÓN INFANTIL, EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN							
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	Garantizar el acceso a los alimentos de alto contenido nutritivo a los niños menores de 5 años.	Proyecto de seguridad alimentaria a nivel distrital	6000,000.00								
	Lograr que las familias mejoren su calidad alimentaria.	Proyecto de consejería nutricional a nivel Distrital	3000,000.00								
		Proyecto "Familias Saludables"- intradomiciliario	2000,000.00								
	Fortalecer capacidades para asegurar una maternidad saludable	Proyecto de estimulación temprana	500,000.00								
		Mejoramiento de capacidad resolutive de los servicios de salud materno- perinatal en el CLAS San Juan	200,000.00								
OBJETIVO 02: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN							
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	

INFANCIA Y ADOLESCENTE Y DEL EJERCICIO DE SUS DERECHOS		Proyecto: Construcción de espacios recreativos y saludables para los niños niñas y adolescentes																			
	Garantizar la difusión y enseñanza de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.	Proyecto: Programa de Capacitaciones y sensibilización sobre el tema Derechos del niño y Adolescente																			
	Promover la equidad de genero	proyecto. Impulsar la participación de las mujeres en espacios sociales y políticos	80,000.00																		
		Programas de capacitación laboral para mujeres (crianzas de animales menores, bio huertos etc.)	180,000.00																		
		Proyecto de fortalecimiento de capacidades económicas y sociales para las mujeres	200,000.00																		
	Impulsar el sistema de protección a la población adulta y con discapacidad	Construcción de la casa del adulto mayor	300,000.00																		
	Reducir toda forma de violencia contra la mujer	Proyecto: Prevención de la violencia contra la mujer y la promoción de la salud mental en el Distrito	2000,000.00																		
OBJETIVO 07: DISMINUIR EL ÍNDICE DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																	
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4														
PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	promover una adecuada educación sexual y reproductiva en los adolescentes	Proyecto: Fortalecimiento de capacidades en Salud sexual y reproductiva en jóvenes y adolescentes	100,000.00																		

3.4.2. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

CUADRO Nº 15
SAN JUAN BAUTISTA: PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO 01: IMPULSAR EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SU ARTICULACIÓN EFECTIVA A LOS MERCADOS				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN														
PROGRAMAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES Y PROYECTOS	PRESUPUESTO APROXIMADO	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO COMPETITIVO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SU ARTICULACIÓN EFECTIVA A LOS MERCADOS	Promover el fortalecimiento de la actividad económica del distrito.	Fortalecimiento institucional de la unidad orgánica de Desarrollo Económico Local.	250 000															
		Formulación del Plan de Desarrollo Económico Local	80 00															
		Fortalecimiento del mecanismo municipal de promoción del sector MYPE y de nuevos emprendimientos empresariales en el, distrito SJB.	230 000															
		Promover y fortalecer la mesa temática de desarrollo económico local	20 000															
	Promover una feria comercial regional en la Av. Las Américas, las Malvinas y Naciones Unidas	50 000																
	Promover el desarrollo competitivo de las MYPES.	Fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y formalización de microempresas en el distrito de SJB.	150 000															
		Desarrollo de capacidades para la producción, gestión y comercialización de artesanías.	150 000															

		Plan estratégico de la promoción y desarrollo de las MYPES.	100 000																		
	Promover la asociatividad de MYPES	Facilitar e impulsar la formación de asociaciones de MYPES por actividad y fines comerciales.	100 000																		
		Formar y fortalecer la asociación de micro y pequeños empresarios del distrito de SJB	15 000																		
OBJETIVO 02: Promover la generación y fortalecimiento de capacidades para la incubación empresarial y acceso al empleo digno				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																	
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4														
programa de generación y fortalecimiento de capacidades para la incubación empresarial y acceso al empleo digno	Promover el desarrollo de capacidades para la generación y acceso al empleo digno.	Fortalecimiento de las capacidades empresariales a las organizaciones sociales de base del distrito de SJB.	150 000																		
		Fortalecimiento de instituciones educativas para la capacitación en educación empresarial y orientación laboral en el distrito de SJB.	500 000																		
		Fortalecimiento de capacidades empresariales e implementación de talleres para formación de oficios a jóvenes en el distrito de SJB.	500 000																		
		Fortalecimiento de capacidades emprendedoras en las mujeres del distrito de SJB.	100 000																		

OBJETIVO 03: MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4							
programa de mejora de las condiciones de INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Impulsar el desarrollo y mejora de las condiciones de infraestructura física para facilitar el desarrollo de las actividades económicas.	Construcción de un parque industrial	3000 000																	
		Construcción de un CITE Artesanal Municipal	500 000																	
		Implementación y equipamiento de la casa de la producción artesanal en la Asoc. Javier Heraud	250 000																	
		Implementación de un centro artesanal piloto en el local de la casa de la juventud de Capillapata Alta.	200 000																	
		Construcción de un Mercado Modelo en Asoc. Las Américas	10000,000.00																	
		Construcción del mercado de Capillapata	300,000.00																	
		Construcción de un Mercado en la Asociacion Villa Militar	300,000.00																	
		Construcción de un mercado en la Asoc. Vivienda Nueva Esperanza	300,000.00																	
		Construcción del terminal terrestre en zona sur	7000,000.00																	
		Rehabilitación de pistas y veredas en el cercado	1000,000.00																	
		Pavimentación de las calles de la Asoc. Aproveña y Cesar Vallejo																		
		Asfaltado y/o pavimentado de las calles de la Asoc. Villa Militar																		
		Pavimentación de las calles de la Asoc. Cesar Vallejo																		
		Pavimentación de las calles de la Asoc. 11 de Abril	800,000.00																	
Pavimentación de las calles de la Asoc. las Americas	10000,000.00																			

	Pavimentación de las calles de la Asoc. Capilla Pata	500,000.00																	
	Pavimentación de las calles en Villa los Warpas	1000,000.00																	
	Pavimentación de las calles en Nueva Esperanza	1500,000.00																	
	Construcción del puente en el sector Chaquihuaycco	5000,000.00																	
	Pavimentación de las calles de la Asoc. San Juan de Tinajeras																		
	Pavimentación de las calles en Miraflores 1 y 2, Belgica, Orquídeas, Odalias, Dinamarca, Palmeras, Finlandia, Magnolias, Florida, Cipreces, Nueve de Diciembre, Cleveles, Alamos, Los Pinos, Machupiccho, Cusco y Junin.	5500,000.00																	
	Pavimentación de Av. Nicaragua																		
	Pavimentación de Jr. Cucarda, Jr. Santino, Jr. Palmeras, Jr. Gardenias	1200,000.00																	
	Pavimentación de calles en la ciudad Magisterial	1200,000.00																	
	Pavimentación de calles en la ciudad San Melchor	5000,000.00																	
	Construcción de graderías y escalinatas																		
	Programa Integral de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Pistas y Veredas para la zona 03	5000,000.00																	
	Pavimentación de las calles en la zona IV	10000,000.00																	
	Construcción de pistas y veredas en el bosque de Nahuinpuquio	1000,000.00																	
OBJETIVO 04: Impulsar la adecuada promoción y servicios turísticos de calidad en el Distrito			CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4												

3.4.3. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

CUADRO N° 16
SAN JUAN BAUTISTA: PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL EJE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVO 01: PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN															
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4						
	Mejorar y conservar la biodiversidad y áreas verdes	Proyecto integral de forestación y reforestación en áreas públicas del Distrito.	1'000,000.00																
		Proyecto de arborización de parques, jardines y áreas verdes en la Asoc. Javier Heraud	600,000.00																
		Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del vivero Municipal	700,000.00																
	Ordenamiento territorial y Zonificación Ecológica Económica	Elaborar el Plan de Zonificación económica y ecológica del Distrito.	1'000,000.00																
	Diseñar e implementar una gestión integral del recurso hídrico en el Distrito.	Proyecto de recuperación del canal natural de ríos y declaratoria de zonas intangibles.	200,000.00																
		Programa de construcción y mejoramiento de sistemas de riego tecnificado frente al cambio climático.	1'000,000.00																
Proyecto de fortalecimiento de capacidades para el uso y manejo integral del agua en el Distrito.		600,000.00																	
OBJETIVO 02: MEJORAR LA PROMOCIÓN DEL SANEAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN															

Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4		
	Promover el control de la polución ambiental	Proyecto de capacitación y sensibilización a la población para controlar la contaminación del aire por emisiones del dióxido de carbono y quema de desechos.	1'200,000.00												
		Mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas pluviales	6'000,000.00												
	Diseñar e implementar una eficaz gestión integral de los residuos sólidos y gaseosos	Construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos	1'200,000.00												
		Proyecto de fortalecimiento de capacidades en la población para el manejo adecuado de los residuos sólidos	800,000.00												
		Mejoramiento del sistema de recolección de residuos sólidos	1'950,000.00												
OBJETIVO 03: IMPULSAR LA EDUCACIÓN, CONCIENCIA Y CULTURA AMBIENTAL				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN											
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4		
	Desarrollar una cultura ambiental en la población Sanjuanina	Proyecto integral de educación y sensibilización ambiental a la población Sanjuanina.	1'200,000.00												
		Inclusión de un curso relacionado al ambiente y recursos naturales en el PEL	200,000.00												
		Fortalecimiento de capacidades de docentes para promover la conservación del ambiente	800,000.00												

3.4.4. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CUADRO N° 17
SAN JUAN BAUTISTA: PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL EJE DE DESARROLLO DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO 01: FOMENTAR LA INTERVENCIÓN ARTICULADA ENTRE LAS INSTITUCIONES REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA LOGAR UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFECTIVA				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN							
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
	Fortalecer capacidad de concertación entre los niveles de gobierno para trabajar articuladamente	Fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos, autoridades en Desarrollo Local y Planeamiento Estratégico	300,000.00								
	Mejorar las capacidades institucionales para la promoción del desarrollo orientado a resultados	Programa de fortalecimiento institucional del Gobierno Local para una gestión moderna basada en resultados	300,000.00								
OBJETIVO 02: LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA PARA LA GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL DESARROLLO LOCAL				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN							
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
	Promover la consolidación de las OSBs, para su participación activa y propositiva en la Gestión pública	Fortalecimiento de capacidades a las OSB en liderazgo y participación ciudadana	500,000.00								
		Fortalecimiento de capacidades de los miembros del CCL y comité de vigilancia	100,000.00								
	Promover la concertación e inclusión de organizaciones juveniles para el desarrollo local	Fortalecimiento de los espacios de concertación local con inclusión de la población joven	70,000.00								
OBJETIVO 03: PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ PARA MAYOR SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPETO A LAS LEYES				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN							

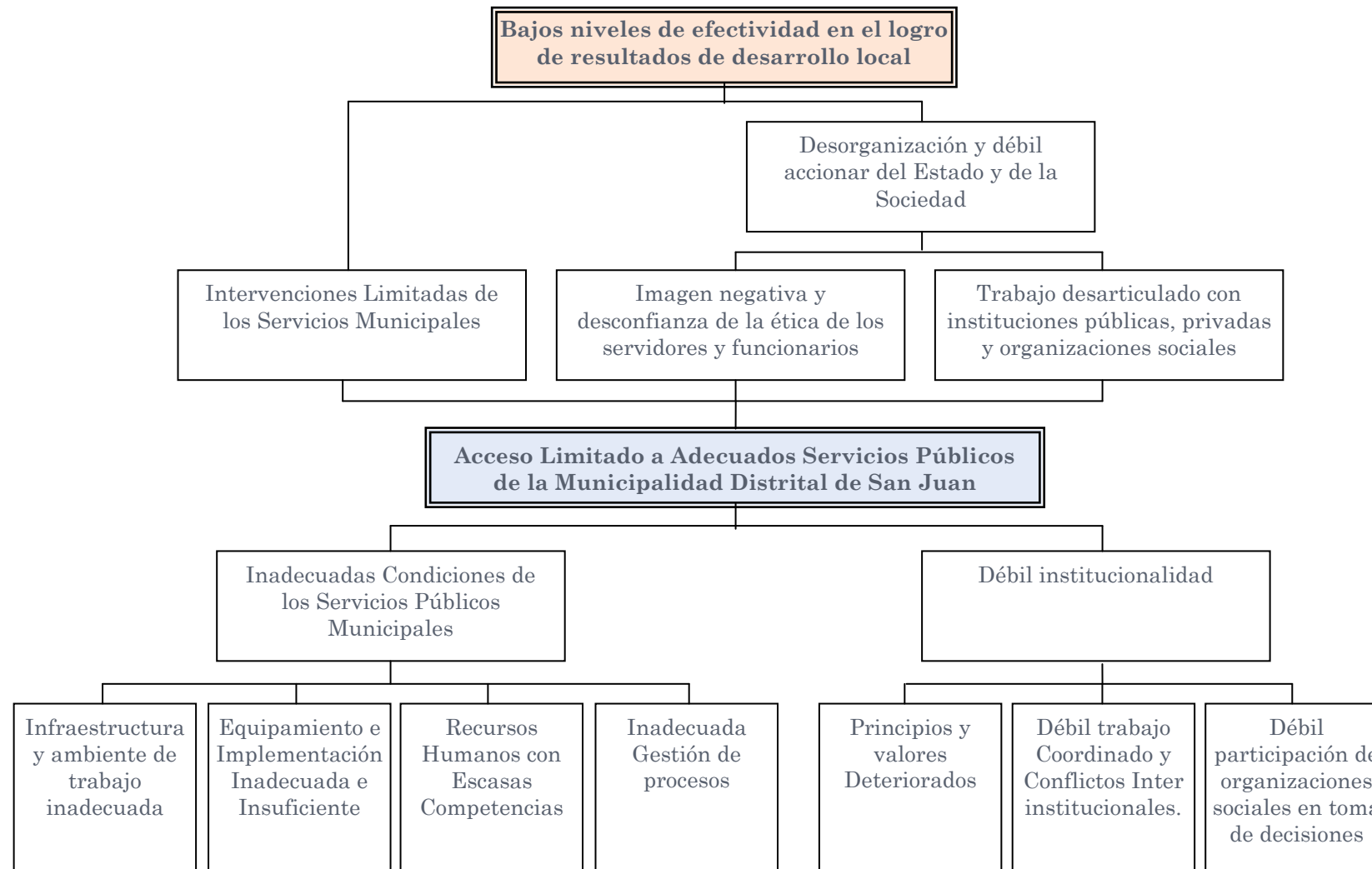
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	Desarrollar un sistema de prevención de la violencia social, consumo de drogas, alcoholismo	Programa de educación cívico distrital mediante los medios de comunicación	30,000.00																
		Construcción de Academia Municipal	2500,000.00																
	Fortalecer la capacidad operativa de las instituciones de seguridad ciudadana en el Distrito, para garantizar el orden publico	Creación y construcción de una comisaria en la jurisdicción del distrito	400,000.00																
	Promover el buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil.	Construcción del parque recreacional (APROVISA-MIRAFLORES-SAN MELCHOR)	26000,000.00																
		Construcción del Centro Cultural en el Distrito	5600,000.00																
		Construcción de una losa deportiva en Villa santa Rosa	60,000.00																
		Construcción del complejo deportivo y cultural Distrital	1000,000.00																
		Construcción de un parque recreacional Bosque de Ñahuinpuquio	80000,000.00																
OBJETIVO 04: LOGRAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN															
Programas	Objetivo Específico	Actividades y Proyectos	Presupuesto Aproximado	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	Saneamiento de límites territoriales del Distrito	Saneamiento de límites territoriales del Distrito (Límites con Carmen Alto)	90,000.00																

ANEXOS



ANEXO N° 01

ARBOL DE CAUSA Y EFECTO



ANEXO N° 02**PARTICIPANTES DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PLAN
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

AEDO MENDOZA, Salomón Hugo
SALDAÑA GALVEZ, Rocio
ACOSTA CUADROS, Pelayo
MENDIETA CALLIRGOS, Ana Isabel
RAMOS CARRASCO, Martha
HERRERA MENDOZA, Fredy Richard
NIETO BAUTISTA, Hugo
MOREYRA BEDRIÑANA, Hernan Sócrates
QUISPE ARTICA, Cledy Marleni
ROSALES ILLACCANQUI, Mariluz
MISCHA LAURENTE, Vilma
MUNAYLLA PILLPE, Wilber Pio
TELLO AGUILAR, Soledad Carmen
ATAURIMA ATATURIMA, Jorge Luis
BEDRIÑANA INFANZON, Walter Máximo
CISNEROS PINEDA, Yeny Tamara
FARFAN QUISPE, Honorio
GALINDO BALDEÓN, Nicolás
INCA UCHARIMA, Hugo
LOAYZA YAÑEZ, Antonio
VEGA ORÉ, Elsa
TINEO HINOSTROZA, Germán
TINEO GUTIERREZ, Ana Flor
SIERRALTA TINEO, Nadir Alberto
RAYMUNDEZ BERROCAL, Julio
MITMA HUAMANI, Abel
MIRANDA VILLA, María Luz
MENDOZA GUZMAN, Cesar Alberto
GARCIA CAJAMARCA, Raúl Belizario
CONDE QUISPE, Teodosio
CIPRIAN QUISPE, Juan
CIPRIAN CASQUI, Sebastián
CCORAHUA ORIHUELA, Beltrán
ALLCCA TOMAYLLA, Fernando
DALGUERRE LOPEZ, Iván
CAMACHO VASQUEZ Justina
DE LA CRUZ AGUIRRE, Walter Roberto
QUISPE ORIUNDO, Marleny
CUCHILLA TRINIDAD, Camilo
BELTRAN QUISPE, Fortunato
LABIO ACHAS, Rosa
FLORES YARASCA, Carlos
CARDENAS REYMUDEZ, Felipe

RAMOS ROJAS MARIANO, Encarnación
AGUILAR DE VILCA, Francisca
MORENO HUAMAN, Jacqueline Elsa
PRADA LOPEZ, Hermes Rafael
ALANYA FLORES, José Francisco
ALCARRAZ CARO, Félix
ANCHAYHUA CHATI, Belizario
COLOS GOMEZ, Nilton
ESCALANTE ROCA, Henry Esteban
GUTIERREZ AYALA, Rocky
HUALLPA LUJAN, Javier
HUAMAN PAJUELO, Augusto
HUAMAN REDOLFO, Nely
LAINES TINEO, Clarisas
LOAYZA HUAMANTINCO, Mauro
LOPEZ QUISPE, Modesta Epifania
LOZANO BAUTISTA,, Michael
MARTINEZ DELGADILLO, Antonio Wilson
MARTINEZ FLORES, Leónidas
MENESES ZAVALA, Yeny
OCHANTE CHUCHON, Marina
PAUCA VILCA, Teófilo
PRADO HUAMANI, Maribel
QUIJANA MARTINEZ, Helder
RAMOS LOZANO, Abel
ROMERO POMA, Luz Rozaura
TORRES GARCIA, Soledad Rocío
VARGAS OLIVARES, Víctor Hugo
VASQUEZ AYALA, José Antonio
VENTURA YUPANQUI, Liliana Betti
VILCATOMA BARRIENTOS, Evaristo
MACHACA REJAS Maribel
SOTOMAYOR HUAYTALLA LUIS DAVID
CANCHAYA ARAMBURU CIRILO FELIX
RIVERA DIAZ RAYDA
SAMANIEGO YAURI TEODOLINDO
MOROTE CONTRERAS ALINA
CRISOSTOMO PALOMINO YOBER
SANCHEZ TOSCANO JHONNY
MARTINEZ CALLAÑAUPA CORINA
TITO BALADILLA, Edith Elizabeth
ENCISO VERAN Nelusrea
CASTILLA TORRES Jeanette
VIANTE ROCHA Andía
TAYPE NUÑEZ María Cirila
VASQUEZ BARZOLA Fredy
CABRERA CONDORPISA Doris
UBILLÚS CORAS Yover

MARTINEZ PACHECO Héctor
ROJAS PORRAS Erasmo
JANAMPA JANAMPA Ángel
CARITAS ACUÑA Mozart
NALLCA CORDERO Wilber
MARTINEZ HUAYANTUPA Lino
TORRES FERNANDO Alberto
HUANCAHUARI LLIULLA Edwin
YAULLI TERRES Juan Carlos